COMUNICADO DE PRENSA

Objetan concepto ya vetado por Acevedo Vilá y Fortuño

(SAN JUAN – martes, 19 de agosto de 2014) - La empresa Betteroads Asphalt Corporation & Betterdcycling Corporation objetó el Proyecto de la Cámara 1077 bajo consideración de la Asamblea Legislativa, porque entiende que la misma "limita el acceso al mercado de aceite usado para utilizarse como recurso energético para la operación de los hornos en sus facilidades, que produce asfalto", según el presidente de la empresa, José Luis Díaz.

Además, Díaz recordó que bajo la administración del exgobernador Aníbal Acevedo Vilá, éste impartió un veto al P. de la C. 3240 e igual acción tomó la administración del ex gobernador Luis Fortuño, con el P. de la C. 882, que tenían el mismo propósito del P. de la C. 1077. En esas ocasiones, según informó, la JCA y la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) "se opusieron a enmiendas prácticamente idénticas en esencia y ejecución, por entender que era innecesario y que el mismo no proveía garantías ambientales adicionales a las provistas por la legislación y reglamentación de las agencias que velan por la protección del ambiente".

Sin embargo, contrario a Betteroads, la Olein Recovery Corporation, única compañía de su naturaleza que opera en Puerto Rico, favoreció dicho Proyecto 1077, pues se dedican al reciclaje de aceite usado de motor y su conversión en lubricantes de alta calidad, utilizando la tecnología de re-refinamiento.

Ambas empresas comparecieron a una vista pública de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, que preside el senador Cirilo Tirado Rivera, en la que se consideró la medida, que enmienda la Ley para el Manejo de Aceite Usado, a los fines de dar preferencia en la disposición del aceite usado por las agencias del gobierno a aquellas empresas dedicadas al re-refinanciamiento de aceites usados en Puerto Rico.

En tanto, Olein, representada por su presidente, Jorge González Camp, la directora de Relaciones Corporativas, Marianela Maldonado, y el Lcdo. Guillermo Silva, expresaron que es de vital importancia que se aprueben las enmiendas del P. de la C. 1077 "para dejar demostrado el compromiso que tiene Puerto Rico con la protección de la salud de nuestro pueblo y la calidad de nuestro medioambiente".

En tanto, el senador Tirado Rivera planteó que la ley para el manejo adecuado de aceites usado en PR (ley 172-1996) "requiere de una revaluación total, según he podido constatar al evaluar el P de la C 1077, que busca el que toda agencia o instrumentalidad gubernamental de forma preferencial ponga a disposición de las empresas dedicadas al re-refinamiento de aceite usado en PR al menos el 50% de su aceite usado. Es imperativo revisar la ley y posiblemente actualizarla".

###

HON. CIRILO TIRADO RIVERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES